

RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, 1632/2020, 1782/2020, 1783/2020, 1784/2020, 7425/2019, 1639/2020, 1640/2020, 1779/2020, 1634/2020, 1638/2020, 1641/2020, 1642/2020, 282/2020, 304/2020, 1589/2020, 1591/2020, 1592/2020, 1593/2020, 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias -Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e la Información Educativa; Maestro en Ciencias - Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, $1622/2020,\ 1778/2020,\ 1623/2020,\ 1625/2020,\ 1626/2020,\ 1627/2020,\ 1777/2020,\ 1628/2020,\ 1631/2020,$ $1632/2020,\ 1782/2020,\ 1783/2020,\ 1784/2020,\ 7425/2019,\ 1639/2020,\ 1640/2020,\ 1779/2020,\ 1634/2020,$ $1638/2020,\ 1641/2020,\ 1642/2020,\ 282/2020,\ 304/2020,\ 1589/2020,\ 1591/2020,\ 1592/2020,\ 1593/2020,$ 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias -Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial: Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e información en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020 Página Nº2

en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitatia 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas al egresado:

N"	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1776 2020	6040 M	LOYAGA	ORBEGOSO	GAVINO MARCELO	32	124

2. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software al egresado:

	uc	recho	iogias uc	ta into macion y des	tion de Doitware ar og	grobado.		
N°	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1780	2020	6041 M	PALACIOS	ORMEÑO	JULIO CESAR	32	125

3. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa al egresado:

N°	N" EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
3	1781	2020	6042 M	MESTA	RIVADENEIRA	FRANCISCO JAVIER	32	126

4. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias - Tributación y Asesoría Físcal a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE		REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
4	1622	2020	6043 M	ASTOCHADO	GUEVARA	PABLO ROSY	32	127
5	1778	2020	6044 M	PINTADO	CASTILLO	CESAR AGUSTO	32	128

5. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica al egresado:

-	N° N° EXPEDIENTE REG												
5	Nº	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA				
	6	1623	2020	6045 M		TRUJILLANO	OSVER PERCY	32	129				

6. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Medicina al egresado:

	0.	TITITIES	are or ora	do ricadomino do mare	BU O CH ITACCIONA CI O	5. Obaco.		
N°	N° N° EXPEDIENTE R	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
7	1625	2020	6046 M	CASTAÑEDA	CHAVARRY	HERMAN SALOMON	32	130

7. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Gerencia de Obras y Construcción al egresado:

	N°	N° EXPEDIENTE		REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
,	8	1626	2020	6047 M	MERCEDES	TELLO	MARCO DOMICHELLI	32	131





RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, $1632/2020,\ 1782/2020,\ 1783/2020,\ 1784/2020,\ 7425/2019,\ 1639/2020,\ 1640/2020,\ 1779/2020,\ 1634/2020,\ 1638/2020,\ 1641/2020,\ 1642/2020,\ 282/2020,\ 304/2020,\ 1589/2020,\ 1591/2020,\ 1592/2020,\ 1593/2020,$ 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias -Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e introdución en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





NIV<mark>ERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</mark> RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020 Página Nº2

en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitatia 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG AP. PAT		AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1776 2020	6040 M	LOYAGA	ORBEGOSO	GAVINO MARCELO	32	124

2. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software al egresado:

N°	Nº EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1780 2020	6041 M	PALACIOS	ORMEÑO	JULIO CESAR	32	125

3. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa al egresado:

2	N"		DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
	3	1781	2020	6042 M	MESTA	RIVADENEIRA	FRANCISCO JAVIER	32	126

4. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias - Tributación y Asesoría Físcal a los egresados:

-				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	N°	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
	4	1622	2020	6043 M	ASTOCHADO	GUEVARA	PABLO ROSY	32	127
	5	1778	2020	6044 M	PINTADO	CASTILLO	CESAR AGUSTO	32	128

5. CONFERIR el Grado Académico de **Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería** Hidráulica al egresado:

\tilde{j}	N°	N" EXPED	IENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
	6	1623	2020	6045 M	PRADO	TRUJILLANO	OSVER PERCY	32	129

6. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Medicina al egresado:

Nº	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	1625 2020	6046 M	CASTAÑEDA	CHAVARRY	HERMAN SALOMON	32	130

7. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Gerencia de Obras y Construcción al egresado:

, No	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
8	1626 2020	6047 M	MERCEDES	TELLO	MARCO DOMICHELLI	32	131





RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, $1622/2020,\ 1778/2020,\ 1623/2020,\ 1625/2020,\ 1626/2020,\ 1627/2020,\ 1777/2020,\ 1628/2020,\ 1631/2020,$ $1632/2020,\ 1782/2020,\ 1783/2020,\ 1784/2020,\ 7425/2019,\ 1639/2020,\ 1640/2020,\ 1779/2020,\ 1634/2020,$ $1638/2020,\ 1641/2020,\ 1642/2020,\ 282/2020,\ 304/2020,\ 1589/2020,\ 1591/2020,\ 1592/2020,\ 1593/2020,$ 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias -Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias - Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, $1632/2020,\ 1782/2020,\ 1783/2020,\ 1784/2020,\ 7425/2019,\ 1639/2020,\ 1640/2020,\ 1779/2020,\ 1634/2020,$ $1638/2020,\ 1641/2020,\ 1642/2020,\ 282/2020,\ 304/2020,\ 1589/2020,\ 1591/2020,\ 1592/2020,\ 1593/2020,$ 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias -Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutiva de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e infraeción Educativa; Maestro en Ciencias - Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020 Página N°2

en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitatia 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas al egresado:

	N° N° EXPEDIENTE REG							
N°	N" EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1776	1 2020	6040 M	LOYAGA	ORBEGOSO	GAVINO MARCELO	32	124

2. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software al egresado:

N°	N" EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1780 2020	6041 M	PALACIOS	ORMEÑO	JULIO CESAR	32	125

3. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa al egresado:

ا دُ	N°	N" EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
	3	1781	2020	6042 M	MESTA	RIVADENEIRA	FRANCISCO JAVIER	32	126

4. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Físcal a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE		N° EXPEDIENTE RE		REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
4	1622	2020	6043 M	ASTOCHADO	GUEVARA	PABLO ROSY	32	127		
5	1778	2020	6044 M	PINTADO	CASTILLO	CESAR AGUSTO	32	128		

5. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica al egresado:

5	N°	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
	6	1623	2020	6045 M	PRADO	TRUJILLANO	OSVER PERCY	32	129

6. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Medicina al egresado:

	T	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	T		0=		
N°	N" EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	1625 2020	6046 M	CASTAÑEDA	CHAVARRY	HERMAN SALOMON	32	130

7. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Gerencia de Obras y Construcción al egresado:

N"	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
8	1626	2020	6047 M	MERCEDES	TELLO	MARCO DOMICHELLI	32	131



RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020 Página N°3

8. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión a las egresadas:

N°	N° EXPE	N° EXPEDIENTE REG		AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
9	1627	2020	6048 M	BAUTISTA	NUÑEZ	JORGE	32	132
10	1777	2020	6049 M	AVELLANEDA	VASQUEZ	WILLY FREDERICK	32	133

9. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial a los egresados:

N°	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
11	1628	2020	6050 M	CABREJOS	GARCIA	GUILLERMO ERNESTO	32	134
12	1631	2020	6051 M	ESPINOZA	TELLO	EDUARDO ENRIQUE	32	135
13	1632	2020	6052 M	FARIAS	RODRIGUEZ	JUAN CESAR	32	136
14	1782	2020	6053 M	PORTOCARRERO	BRAVO	ROSA FLOR	32	137
15	1783	2020	6054 M	TAKAYAMA	ESCURRA	MILAGROS ELIZABETH	32	138
16/	1784	2020	6055 M	SAMAME	VILLEGAS	ROBERTO FRANK	32	139

10. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales a los egresados:

Quan.	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
17	7425	2019	6056 M	CHIROQUE	GUERRERO	RAUL	32	140
18	1639	2020	6057 M	FLORES	TORRES	RIGOBERTO	32	141
19	1640	2020	6058 M	SAAVEDRA	AZABACHE	DORIS ELIZABETH	32	142
20	1779	2020	6059 M	SANTA CRUZ	GARCIA	MARIELA LUCERITO	32	143

11. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial al egresado:

	N ⁿ	N° EXPEDIENTE		REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	21	1634	2020	6060 M	RAMOS	HERNANDEZ	WILSON	32	144

12. CONFERIR el Grado Académico de Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad a la egresada:

	Nº EXPEDIENTE								
Nº			REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
22	1638	2020	6061 M	BENAVIDES	FALEN	ANA ROSA	32	145	

13. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental a los egresados:

N°	Nº EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
23	1641	2020	6062 M	VARGAS	MACHUCA ACEVEDO	JALMAR ISAAC	32	146
24	1642	2020	6063 M	MARTINEZ	SOVERO	GUSTAVO ADOLFO	32	147



RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020 Página Nº4

14. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica a los egresados:

N"			REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
25	282	2020	6064 M	CALLE	LOPEZ	UVALDINA	32	148
26	304	2020	6065 M	INFANTES	APOLO	CAROLINA LEONOR	32	149
27	1589	2020	6066 M	DE LA CRUZ	SANCHEZ	PEDRO	32	150
28	1591	2020	6067 M	ABAD	ABAD	LENIN YUNG VANG	32	151
29	1592	2020	6068 M	DIAZ	SANCHEZ	CESAR MARIANO	32	152
30	1593	2020	6069 M	CARHUAPOMA	JIMENEZ	ROXANA	32	153
31	1595	2020	6070 M	TEJADA	RUIZ	ROBERTO JUAN	32	154
32	1597	2020	6071 M	CABELLO	MUÑOZ	ROMULO CEBERO	32	155
33	1598	2020	6072 M	LUPUCHE	SULLON	FELIPE	32	156

15. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria a los egresados:

	N^a	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
	8 4	358	2020	6073 M	TICSE	BAQUERIZO	MARÍA NIEVES	32	157
	, 25 25	368	2020	6074 M	ESPINOZA	PINILLOS	ERICKA VANESSA	32	158
6r	36	369	2020	6075 M	LLANOS	BALTODANO	VICTOR MANUEL	32	159
_Z G	37	386	2020	6076 M	GUTIERREZ	ROJAS	JOSE MARIA	32	160
	38	387	2020	6077 M	JARA	ALARCÓN	TERESA JULIANA	32	161

16. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia a los egresados:

·	tn'							
Nº	N° EXPE	DIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
39	316	2020	6078 M	MONTALVO	BRIONES	ALDRIN MIKY	32	162
40	329	2020	6079 M	RODRIGUEZ	ROMAN	FLOR VIOLETA	32	163
41	338	2020	6080 M	OLIVERA	TARRILLO	ROSA SONIA	32	164
42	351	2020	6081 M	CHINGUEL	FUENTES	NALDY RIDEL	32	165
43	353	2020	6082 M	PRIMO	BONILLA	JOSE ROSARIO	32	166
44	1599	2020	6083 M	HURTADO	PEREZ	JOSE ELIZAR	32	167
45	1604	2020	6084 M	QUIROZ	CASTAÑEDA	ELDA CARIN	32	168
46	1609	2020	6085 M	SOTO	LOZANO	JOOHNY MARIO	32	169

17. CONFERIR el Grado Académico de Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva a la egresada:

N°	N" EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
47	413 2020	6086 M	OLIVERA	VARGAS	MARLENY VIOLETA	32	170





RESOLUCIÓN Nº115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020 Página N°5

18. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Escuela de Posgrado para su incorporación en la carpeta personal de los mencionados egresados.

19. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado e interesados.

Registrese, Comuniquese, y Archivese.

arbajal Villalta

cretario General

Dr. Jorge Aurelio Oliva

Rector